



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
ALCALDÍA**

DECRETO N° 4.708.- /

MAT.: ENTREGA INFORMACIÓN LEY DE
TRANSPARENCIA, A DON ÁLVARO
VILLABLANCA SEPÚLVEDA.

LAJA, **29 JUN. 2016**

VISTOS:

- 1) Formulario de solicitud de información Ley de Transparencia, recepcionado el 16 de junio de 2016 del requirente señor Álvaro Villablanca Sepúlveda;
- 2) Lo dispuesto en la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo 1º de la Ley N° 20.285, de 2008, en adelante, Ley de Transparencia;
- 3) El Decreto Supremo N° 13, de 2009, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueba el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, de 2008;
- 4) Ley, N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada;
- 5) La Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, publicada en el Diario Oficial el 17 de diciembre de 2011;
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.- ENTRÉGUENSE al requirente, señor Álvaro Sepúlveda Villablanca, sobre el Programa "Saneamiento Títulos de Derecho de Agua Comuna de Laja", Código BIP 30110535-0, Financiamiento FNDP; información de la Consultora que lo ejecuta, estado de avance, bases administrativas, términos de referencia técnicos y propuesta técnica de la Consultora; por correo electrónico, en archivos PDF.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SECPLAN
- Control
- Transparencia
- Secretaría Municipal/